ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

ADQ. DE TINTA, CINTA Y TONER PARA IMPRESORA

EXPTE Nº 343 896, ID Nº 343 896

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año dos mil doce siendo las ochos horas, se reúnen el Magistrado Wilfrido Rolon, Miembro del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, el Magistrado Luis Fernando Royg, Miembro del Tribunal de Apelaciones Segunda Sala, el Lic. César Daniel Mendoza, Jefe de Sección Presupuesto y Contabilidad, el Lic. Tomás Ibarra, Técnico de la Sección de Contabilidad, el señor Nelson Sosa, Auxiliar de la Sección de Patrimonio y Suministro, miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Numero doce del veinte y uno de febrero del dos mil doce, para evaluar las ofertas del llamado para **"ADQ. DE TINTA, CINTA Y TONER PARA IMPRESORA"** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas". El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha veinte y tres de noviembre del año dos mil doce, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para la **"ADQ. DE TINTA, CINTA Y TONER PARA IMPRESORA"**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres Nº 83/12. - - -

Por tanto, ante la existencia de la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente y teniendo en cuenta que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado, los miembros del Comité de Evaluación: - - - - - - - - - - -

A) **Recomiendan** adjudicar la **"ADQ. DE TINTA, CINTA Y TONER PARA IMPRESORA"** a la empresa **VINADER COMPUTACIONES** con **RUC N° 701932-7** el ítem N° 1 por ser la oferta más baja.- - - - - - - - - - - - - - - -

B) **Recomiendan** adjudicar la **"ADQ. DE TINTA, CINTA Y TONER PARA IMPRESORA"** a la empresa **SOLUTIONS CENTER S.A.** con **RUC N° 80046141-0** los ítems N° 2; 3; 4 y 5 por ser la oferta más baja.- - - - - - - - -

C) **Recomiendan** adjudicar la **"ADQ. DE TINTA, CINTA Y TONER PARA IMPRESORA"** a la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.** con **RUC N° 80002894-5** los ítems N° 6; 7 y 8 por ser la oferta más baja.- - - - - - - - - - - - -

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueves y treinta horas. -

.....

Magistrado Luis Fernando Roy g
Miembro del Trib. de Apel. 2ª. Sala.

.....

Magistrado Wilfrido Rolon
Miembro del Trib. de Apel. 1ª. Sala

.....

Cpn Oscar Tomas Ibarra
Técnico de Presupuesto y Contabilidad

.....

Lic. César Daniel Mendoza
Jefe de Presupuesto y Contabilidad

.....

Nelson Manuel Sosa
Patrimonio y Suministro